

Cinco entidades piden reformar el PLATER para impulsar las renovables en Cataluña

- El Clúster de l'Energia Eficient de Catalunya, el Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya, EolicCat, Renovem-nos y UNEFCAT han presentado alegacione...



GALERIA

revista digital

revista energia renovable

energia renovable

energias limpias

energia fotovoltaica

energia solar

<https://www.review-energy.com/otras-fuentes/cinco-entidades-piden-reformar-el-plater-para-impulsar-las-reno...>

Viernes, 31 julio 2026

31 julio 2026 0

El Clúster de l'Energia Eficient de Catalunya, el Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya, EolicCat, Renovem-nos y UNEFCAT han presentado una alegación conjunta al Plan Territorial Sectorial para la Implantación de las Energías Renovables en Cataluña (PLATER), en la que reclaman **adaptar el documento a la Directiva Europea 2023/2413** y convertir las zonas de prioridad superior en auténticas **áreas de aceleración renovable**.

Las cinco organizaciones sostienen que **la propuesta actual del PLATER no garantiza el cumplimiento de los objetivos de despliegue renovable fijados para 2030 y 2040**, al considerar que las zonas identificadas como prioritarias resultan insuficientes y, en muchos casos, carecen de las condiciones técnicas necesarias para albergar nuevos proyectos.

En este sentido, las entidades piden que el plan delimite una **superficie suficiente**, técnicamente viable y con capacidad efectiva de conexión a la red eléctrica, además de establecer un régimen específico que agilice la **tramitación administrativa** de los proyectos con mayor idoneidad ambiental y territorial.

Las organizaciones advierten de que la planificación no debe limitarse a identificar áreas con baja sensibilidad ambiental. A su juicio, las zonas prioritarias también deben disponer de un recurso solar

o eólico adecuado, acceso a infraestructuras de evacuación, capacidad de conexión, posibilidades de integrar almacenamiento y condiciones que permitan desarrollar proyectos con costes competitivos.

Asimismo, consideran que el PLATER debe servir como base para la futura designación de las zonas de aceleración renovable previstas en la **Directiva Europea 2023/2413** , cuya transposición al ordenamiento nacional ya está pendiente. Estas áreas contemplan procedimientos de autorización más ágiles y evaluaciones ambientales simplificadas para acelerar el desarrollo de instalaciones renovables, sistemas de almacenamiento e infraestructuras de red.

Las entidades subrayan que esta agilización administrativa no implica reducir los controles ambientales. Lo que plantea la directiva es que la evaluación de los proyectos se centre en los impactos específicos o imprevistos que no hayan sido analizados previamente durante la evaluación ambiental estratégica del Plan.

Coordinación efectiva con la red eléctrica

Otro de los puntos destacados de la alegación es la necesidad de coordinar la planificación territorial con el desarrollo de la red eléctrica. En este sentido, proponen que **cada zona de prioridad superior incorpore un análisis de las necesidades de conexión**, nuevas subestaciones, refuerzos de la red y capacidad de almacenamiento, con el fin de garantizar la viabilidad real de los proyectos.

Finalmente, las cinco organizaciones defienden que el PLATER debe convertirse en una herramienta efectiva para acelerar el despliegue renovable en Cataluña y no limitarse a una ordenación cartográfica. A su juicio, el plan debe **identificar áreas ambientalmente adecuadas, territorialmente compatibles, técnicamente viables y conectables a la red** para facilitar el cumplimiento de los objetivos energéticos de la comunidad en el corto y medio plazo.

Comentarios

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario